

sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las condiciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición, tampoco se admitirá la postura presentada por escrito que no contenga la aceptación expresa de las referidas condiciones.

Las fincas objeto de subasta son:

Lote número 1: Urbana, corral sito en el término de Arbeca, calle Colón, sin número, antes, partida Camí del Pou de la Farrada. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Les Borges Blanques, al tomo 34, libro 2, folio 152, registral 171. Valorada en la suma de 1.005.000 pesetas.

Lote número 2: En cuanto a la nuda propiedad, urbana, casa con corral sita en Arbeca, calle Colón, número 18, antes travesía de la Barceloneta, número 94. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Les Borges Blanques, al tomo 210, libro 24, folio 201, registral 747. Valorada la nuda propiedad en la suma de 952.938 pesetas.

Lote número 3: En cuanto al usufructo vitalicio de la registral número 9.016, parcela 139, manzana 16, de la urbanización «Cambrils Mediterráneo», de que forma parte. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, al tomo 808, libro 509, folio 209. Valorada en cuanto al usufructo en la suma de 9.194.663 pesetas.

Servirá el presente edicto de notificación en forma a los deudores para el caso de no ser hallados en sus domicilios.

Dado en Sant Boi de Llobregat a 23 de julio de 1999.—La Juez, María Rosa Navarro Sánchez.—El Secretario.—39.401.

## SEVILLA

### Edicto

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 275/1999-2.º, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, contra don Manuel Garrido Vázquez Peña y doña Macarena Jiménez Algorta, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de diciembre de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4120-0000-18-027599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán sub-

sistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 4 de febrero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bienes que se sacan a subasta

a) Número 29. Vivienda señalada con el número 9, en la planta segunda del portal C del conjunto situado en la calle Feria, números 4 y 6, de Sevilla. Tiene una superficie total construida de 79 metros 61 decímetros cuadrados y útil de 66 metros 32 decímetros cuadrados. Se compone de salón-comedor, dos dormitorios, cocina y cuarto de baño. Linda: Por la derecha, entrando, con paso común; por la izquierda, con vivienda tipo 11, en igual planta del portal D); por el frente, con rellano de escalera, patio y vivienda tipo 10 de su misma planta y portal, y por el fondo, con paso común. Su cuota de participación en los elementos comunes del conjunto es de 1,0925 por 100. Su cuota de participación en los elementos comunes del portal en que se integra es de 14,0293 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 985, libro 984, folio 10, finca número 65.410, inscripción primera.

b) Número 66. Plaza de garaje número 9, en planta sótano del conjunto situado en la calle Feria, números 4 y 6, de Sevilla. Linda: Por su frente, con espacio libre; por la derecha, entrando, con depósitos y grupo de presión; por la izquierda, con plaza de garaje número 8, y por el fondo, con espacio libre. Tiene una superficie aproximada de 10 metros cuadrados. Su cuota de participación en los elementos comunes del conjunto es de 0,4145 por 100. Su cuota de participación en los elementos comunes del sótano es de 3,5714 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 985, libro 984, folio 121, finca número 65.447, inscripción primera.

Tipo de subasta: La finca reseñada con la letra a) tiene el siguiente tipo de subasta, 12.950.000 pesetas; la finca reseñada con la letra b) tiene el siguiente tipo de subasta, 1.850.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 1 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—39.222.

## SEVILLA

### Edicto

Don Jesús Medina Pérez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 326/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla y Jerez contra doña Encarnación Sánchez Jaramillo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se

dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de enero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 412000018032698, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 4 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 28 de febrero de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

### Bien que se saca a subasta

Piso letra L de la planta segunda del portal número 3. Tiene una superficie construida, incluido trastero y partes comunes, de 100 metros 271.862 milímetros cuadrados, y útil, incluido trastero, de 82 metros 71 decímetros cuadrados. Se compone de vestíbulo, cocina, salón, pasillo, tres dormitorios y dos cuartos de baño. Linda, mirándolo desde el patio central del edificio: Por su frente, con caja de escaleras, el piso K de su misma planta y hueco de patio común de este portal, y el portal número 4; derecha, con el dicho hueco de patio y piso letra M de su misma planta del portal número 4; izquierda, con hueco de escaleras y con el piso letra J de su misma planta y portal, y fondo, con la calle Sevilla. A este piso le corresponde uno de los cuartos trasteros existentes en la azotea, señalado con la letra L-2. Título: Por agrupación, obra nueva y división en propiedad horizontal, según resulta de escritura de la misma fecha, otorgada ante el mismo Notario, y con número anterior de su protocolo. Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 3 de Sevilla, libro 148 de Camas, al tomo 1.464, folios 70 y 71, finca número 19.356. Tipo de subasta: 12.422.018 pesetas.

Dado en Sevilla a 9 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Jesús Medina Pérez.—El Secretario.—39.307.